

ANTE LA PRESIÓN SOCIAL Y POLÍTICA, EL MECD RETROCEDE EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS REVÁLIDAS

Ayer, en la Conferencia Sectorial de Educación, el ministro Íñigo Méndez de Vigo y las administraciones educativas autonómicas acordaban atenuar las evaluaciones finales de 4º y 6º de ESO y reconvertir la reválida de 2º de Bachillerato definitivamente en una prueba de acceso a la universidad muy parecida a la que se ha aplicado hasta ahora. Además, hoy en el Consejo Escolar del Estado el ministerio ha anunciado derogación RD 310/16, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato, y ha retirado el borrador de Orden que lo desarrollaba.

STEs-i, sin embargo, constatamos que, a pesar de la importancia de la noticia, la evaluación final de Primaria puede seguir siendo muestral –obligatoria para todo el alumnado. en aquellas CCAA que así lo decidan. Además, se mantiene el espíritu de segregación en 2º de secundaria condicionando los itinerarios de 3º y 4º de ESO. El alumnado recibe una formación devaluada sin los programas de apoyo necesarios, con lo que a pesar de que la titulación sea única, tendrá dificultades para la continuidad de sus estudios en FP o Bachillerato.

Tampoco ha habido ningún gesto de consideración hacia el profesorado. Censales o muestrales, las pruebas siguen siendo externas y se mantiene con ello la desconfianza hacia un profesorado que no ve rebajadas las tareas burocráticas derivadas de estos procesos con la LOMCE. Las reválidas son innecesarias y no hay que esperar a un futuro Pacto Educativo para su desaparición total.

El ministro no sólo *“sigue creyendo en la evaluación”*. El Gobierno del PP tampoco ha desistido de su voluntad de que la oposición retire la Proposición de Ley de paralización del calendario LOMCE ni de acudir al Constitucional para dificultarla. Este retroceso en la implantación de las reválidas por parte del MECD no es fruto de su convencimiento, sino de la presión ejercida por la oposición política y la movilización de la comunidad educativa. El cambio que se necesita demanda un diálogo no sólo político, sino sobre todo social, con las fuerzas y las organizaciones que representamos a la Educación Pública.

STEs-intersindical exige ya la derogación del RDL 12/14, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y asegurar cuanto antes la derogación definitiva y sin ambages de la LOMCE. STEs-i mantendrá la movilización social y educativa de manera firme como estrategia imprescindible para conseguir una educación pública democrática, igualitaria, laica, coeducativa y respetuosa con las culturas y las lenguas propias de los territorios del estado.

Secretariado de STEs-intersindical
29 de noviembre de 2016